NOTARIA

SAN JOSE DE URE - CORDOBA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guardia de la fe pública

ACTA DE POSESION DEL DOCTOR CUSTODIO LIBORIO ACOSTA URZOLA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URÉ – CÓRDOBA.

Ante Mí, **JULIO ENRIQUE POMBO RAMOS**, Notario Único de este Círculo de San José de Uré, hoy 20 del mes de Diciembre del dos mil diecinueve (2019), compareció el Doctor **CUSTODIO LIBORIO ACOSTA URZOLA**, quien se identifica con la Cédula de ciudadanía número **78.323.747** expedida en **Buenavista – Córdoba**, con el fin de tomar Posesión del Cargo de Alcalde Municipal del Municipio de San José de Uré y para lo que resultó electo en el periodo constitucional 2020 – 2023, en las Elecciones Públicas llevadas a cabo en el Municipio de San José De Uré – Córdoba, el día 27 del mes de Octubre de 2019, conforme a la Credencial expedida por la Comisión Escrutadora Departamental el día 31 del mes de Octubre de 2019 y cuyo comprobante exhibió el compareciente. En tal virtud el Señor Notario Único del Círculo de San José de Uré-Córdoba, procedió a recibirle al electo y compareciente el juramento de rigor, previa imposición del **Artículo 94 de la ley 136 del 02 de Junio de 1994**, al tenor de los siguientes términos **"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS? Al juramento CONTESTO: " Si lo juro", A LO CUAL EL FUNCIONARIO DIJO " SI ASÍ LO HICIERE QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN".** El Posesionado presentó los siguientes documentos: fotocopia de la Cédula de Ciudadanía Número **78.323.747** expedida en Buenavista – Córdoba; Certificado Judicial y de Policía; Certificado Especial No. **138400298** De Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Fotocopia de la Credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil-Comisión Escrutadora Departamental de Córdoba; Póliza de Seguro de Manejo No. **3002678** Expedida por la Aseguradora Previsora Seguros; Hoja de Vida. Declaración Juramentada de Bienes que posee el Compareciente, su cónyuge, Declaración extra juicio de Alimentos; Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación Código de verificación No. **78323747191217084326**, la Certificación expedida por la Escuela Superior de Administración Pública de fecha 27 de Noviembre de 2019, Certificado Médico y Afiliaciones a salud y pensión en Proceso de Afiliaciones.

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN JOSE DE URE CORDOBA
20 DIC 2019

Dr. JULIO ENRIQUE POMBO RAMOS
NOTARIO

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma para constancia por los que en ella han intervenido, tal como aparece.

Para efectos Fiscales, esta Posesión rige a partir del día primero (1°) del mes de Enero de 2020.

EL POSESIONADO,

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dr. Julio Enrique Pombo Ramos
NOTARIO

CUSTODIO LIBORIO ACOSTA URZOLA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dr. Julio Enrique Pombo Ramos
NOTARIO

JULIO ENRIQUE POMBO RAMOS
Notario Único de San José de Uré- Córdoba.

Notaria Única de San José de Uré - Córdoba
Notario. Julio Enrique Pombo Ramos
Dirección: Carrera 6 No. 2 – 09 Barrio El Centro Teléfono: 313 252 26 96
Email: unicasanjosedeure@supernotariado.gov.co

Scanned by CamScanner